

Acta 144.



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION

## DILIGENCIA DE SECUESTRO

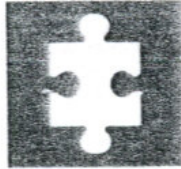
Valencia - Córdoba, marzo 18 de 2011

**Ref.: Proceso No. 110016000253200680011**

**Inmueble: "PARCELA 13 LAS TANGAS"**

En el Corregimiento de Villa Nueva, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, en la fecha indicada y siendo las 08:00 horas, El Fiscal 73 Especializado adscrito de la Unidad Nacional de Justicia y Paz sede Medellín, que documenta los hechos cometidos por el desmovilizado Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensa Unidas de Colombia doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, adscrito al despacho 45 en cumplimiento de la comisión conferida, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con función de control de garantías de Justicia y Paz, Doctor OLIMPO CASTAÑO QUINTERO mediante acta número 67 de fecha noviembre 30 de 2010.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acción Social: ANDERSON MELO PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80'794.093 de Bogotá y OSWALDO DIAZ PERILLA, identificado con la cédula No. 79'425.060 de Bogotá.



FISCALIA  
GENERAL DE LA NACION

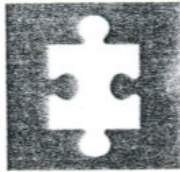
## DILIGENCIA DE SECUESTRO

por parte de la Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, Fiscal 73 Especializado Doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, los investigadores: HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO, FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY, JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS, el topógrafo del C.T.I. de Sincelejo CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL, el topógrafo del nivel central del C.T.I. de Bogotá JAIRO CUENCA QUINTERO y el investigador de Justicia y Paz de Bogotá JOSÉ QUINTERO ZABALA, se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro así:

1. Lote de terreno rural denominado "**PARCELA 13 LAS TANGAS**" localizado en el corregimiento de Villa Nueva, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, distinguido con el folio de **matrícula inmobiliaria 140-44596** de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de la ciudad de Montería y **ficha predial 00-00-015-0227-000**, el predio presenta un área de **7 hectáreas**, la cual fue verificada por los técnicos que realizaron el levantamiento topográfico, efectuado el 2 de marzo de 2011. La titularidad la ostenta la empresa SEGURIDAD AL DÍA E.U. con NIT 8110173183, y está localizado de acuerdo a los siguientes linderos: por el NORTE: Parcela Número 14; SUR: Parcela Número 12; ESTE: Parcela Número 20; OESTE: Parcela Número 9.

El Lote o Parcela está siendo usado para pastura de ganado, no cuenta con construcciones, no se encontró a ninguna persona en el terreno, en el recorrido





**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION

## DILIGENCIA DE SECUESTRO

por el respectivo inmueble se pudo constatar que se trata de un lote de terreno plano, se delimita con postes de madera y alambres de púas, el terreno está cubierto con pastos para el ganado, se realiza demarcación y se dividen con línea imaginaria, en el predio se halló ganado de propiedad del señor JAIME PORTILLO REYES, en número de 12 cabezas.

No habiendo oposición, se procede a DECLARAR SECUESTRADO el inmueble descrito. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las víctimas, los bienes secuestrados en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la ley 975 de 2005 y lo ordenara el Magistrado de Control de garantías de la ciudad de Medellín. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Funcionario Judicial comisionado

  
**LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA**  
Fiscal 73 Especializado UNJYP



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION

## DILIGENCIA DE SECUESTRO

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - subdirección de Atención a Víctimas.- Fondo para la Reparación de las Víctimas.

  
**OSWALDO DIAZ PERILLA**

Cédula 79'425.060 de Bogotá

  
**ANDERSON MELO PARRA**

Cédula 80'794.093 de Bogotá

Investigadores de la Unidad de Justicia y Paz:

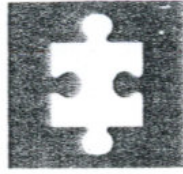
  
**HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO**

Investigador Criminalístico IV Justicia y Paz

  
**FERNANDO ANTONIO DARRAGA ARISMENDY**

Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz

UNIDAD DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ  
CARRERA 52 No 42 - 73 PISO 7° OF.701 EDIFICIO JOSE FELIX RESTREPO, MEDELLIN  
FISCALÍA 45 DELEGADA ANTE TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ  
CONMUTADOR 384 16 00 EXT: 6751 - FAX 6750  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION

**DILIGENCIA DE SECUESTRO**

**JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS**

Investigador Criminalístico II Justicia y Paz

**JAIRO CUENCA QUINTERO**

Investigador Criminalístico IV Dirección Nacional Nivel Central

**CARLOS RAÚL LOPEZ CORRAL**

Investigador Criminalístico VII C.T.I. Criminalística Sincelejo

**JOSÉ QUINTERO ZABALA**

Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz

Fuerza Pública: Apoyo de Unidades del EMCAR (Escuadrón Móvil de Carabineros de Cali – Valle) al mando del Sargento PAREDES.